

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

*I*

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CAMAROSCA, CAMARONERA ISLA OROZCO C.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía CAMAROSCA, CAMARONERA ISLA OROZCO C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de junio de 1986, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Francisco X. Ycaza Garcés; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86-2-1-1-04251 el 20 JUN. 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.108 L. de I. el 28 de julio de 1986.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor doctor Ignacio Jaramillo Flor, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 9'500.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/ 10'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/ 9'500.000.00
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El accionista que suscribe el aumento de capital es el doctor Ignacio Jaramillo Flor.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, divididos en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

adem

Guayaquil, marzo 26 de 1987

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Ab. Miguel Martínez Dávalos  
 SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE  
 COMPAÑIAS - OFICINA GUAYAQUIL